



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL

Dirección Asesoría Jurídica./

PARRAL, 02 de Agosto de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 245A

VISTOS:

- 1).- El Reservado N° 05 de fecha 29 de Junio de 2010, emitido por don Daniel Ruiz Bascañán, Director (S) del Departamento de Salud.-
- 2).- Lo establecido en el Estatuto Administrativo, Ley N° 18.883.-
- 3).- Las facultades que me otorga la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, existen dos irregularidades en el Departamento de Salud señaladas en el Reservado N° 05 de fecha 29 de Junio de 2010, que a continuación se señalan: **a)** Proceso administrativo de Contratación de Guardias de Seguridad adjudicado a la empresa I.L.S. Seguridad y Servicios Ltda.- **b)** Aplicación de la Ley 20.250 mediante la cual se ordena el traspaso de la planta administrativa del Departamento de Salud contratado bajo la modalidad Código del Trabajo a la Ley de Atención Primaria, traspaso que en su oportunidad se efectuó irregularmente, toda vez que algunos funcionarios del Departamento de Salud se encasillaron en categorías que no les corresponden de acuerdo a sus títulos y función.-

DECRETO

- 1.- **INSTRÚYASE**, sumario administrativo a fin de determinar la responsabilidad de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en Reservado N° 05 de fecha 29 de Junio de 2010.-
- 2.- **DESÍGNESE**, fiscal a doña **DORIS DURÁN BUSTAMANTE**, Abogado, grado 7º, Directora del Departamento Jurídico de la I. Municipalidad de Parral.-
- 3.- **NOTIFÍQUESE**, por la Sra. Secretaria Municipal o quien haga su veces el presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL



Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
 Vº Bº ASESOR JURÍDICO

IUE/ARC/DDB/gam.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo Partes
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección Jurídica
- 4.- Dirección de Personal
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Fiscal designado

CERTIFICO: Que con esta fecha, siendo las 12:25 hrs. notifiqué a Doris Duran Bustamante, personalmente, en la Oficina de la Dirección Jurídica, ubicado en calle Diez Ocho N° 720 de Parral, el Decreto que Precede, mediante entrega de la copia correspondiente.
 Parral, 06 de Agosto de 2010.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL